

410.777

P. Inv. 410.777

410777



HOJE

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un a

## PATENTE INVENCION

SOLICITANTE: INOVAC-RIMA, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Larragana, 10 -VITORIA-

ENUNCIADO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE BLOQUES MAGNETICOS DE CIERRE"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

410777



1                   La presente memoria descriptiva tiene  
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer  
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusi-  
vo en el territorio nacional de una Patente de Invención, de  
5                   acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado  
indica, se trata de "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION  
DE BLOQUES MAGNETICOS DE CIERRE".

                  La multiplicidad de aplicaciones que ul-  
timamente están encontrando los imanes obliga a los fabrican-  
10                  tes a expenderlos en unidades magnéticas que además de incluir  
el imán propiamente dicho comportan otros elementos que no so-  
lo favorecen la acción magnética de aquel imán sino que ade-  
más dotan a la unidad así constituida de un manejo mucho más  
racional del que tendría el simple imán.

15                  Nuestro invento preconiza una unidad mag-  
nética que basa su importancia en su total novedosidad, impli-  
cando además una serie de ventajas y cualidades que por sí  
solas la diferencian de las unidades ya existentes.

20                  En este sentido, el conjunto magnético  
de que dispone nuestra unidad está constituido por una plan-  
cha magnética o imán propiamente dicho y por dos placas o  
pletinas metálicas que son planas por una de sus caras por la  
que están adosadas a respectivas caras opuestas del imán para  
constituir sus masas polares,

25                  Este conjunto está enfundado longitudi-  
nalmente en una capucha o cartucho que está abierto por una  
cara de asomamiento del conjunto magnético y que dispone de  
un vástago emergente a través de él para constituir el elemen-  
to de anclaje de la unidad.

30                  Para comprender mejor la naturaleza del

410777



1 invento, en el plano adjunto hacemos una representación esque  
mática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y  
susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no  
alteren las características esenciales.

5 Las figuras 1, 2 y 3 muestran en sección  
de alzado el despiezo de una unidad objeto de nuestra inven-  
ción.

10 Las figuras 4, 5 y 6 muestran, también en  
sección de alzado, el de una unidad que está incluida en nues-  
tra invención pero que se diferencia de la anteriormente re-  
presentada en la forma de las masas polares así como en la  
pieza constitutiva de la cabeza de retención del vástago.

15 Las figuras 7 y 8 son respectivas sec-  
ciones de alzado y vista frontal de la unidad despiezada en  
las figuras 1, 2 y 3.

Las figuras 9 y 10 son similares seccio-  
nes de alzado y vista frontal pero de la unidad despiezada  
en las figuras 4, 5 y 6, apreciandose en la figura 10 la con-  
figuración de las masas polares en zona circular.

20 En ellas se anotan las siguientes parti-  
cularidades:

- 1.-Pastilla magnética.
- 2.-Masas polares.
- 3.-Placa interior.
- 25 4.-Vástago de anclaje.
- 5.-Capucha.
- 6.-Orificio.
- 7.-Placa cabeza.
- 8.-Patillas.

30 La unidad objeto de este invento consta

410777



1 de la pastilla magnética (1) o plancha constituyente del  
imán propiamente dicho, cuya acción magnética está reforzada  
por la presencia de dos masas polares (2) conformadas por sen-  
das pletinas o placas metálicas que están simplemente adosa-  
5 das y magnéticamente adheridas a respectivas caras opuestas  
del imán (1).

Estas placas metálicas (2) son planas  
por su cara de adosamiento contra el imán (1), pero no obs-  
tante las restantes caras pueden ser curvas en su totalidad  
o solamente parte de ellas, habiéndose representado en la rea-  
10 lización práctica de las figuras 1,2,3,7 y 8 unas placas en  
segmento circular que junto con el imán (1) forman un cilin-  
dro, mientras que en la realización práctica representada en  
las figuras 4,5,6,9 y 10 las placas tienen forma de zona cir-  
15 cular, conformando junto con el imán (1) un paralelepípedo  
dotado con dos caras curvo-convexas.

Asimismo, esta unidad dispone del vástago  
de anclaje (4), que forma parte de una placa discoidal (3)  
que hace la función de cabeza, y que en la realización repre-  
sentada en las figuras esta constituida por una pieza ahorqui-  
20 llada conformadora de una placa base discoidal y de dos pati-  
llas o ramas opuestas y de sección en segmento circular.

Ambos bloques, magnéticos (1,2) y de an-  
claje (3,4 ó 4,7 y 8) están empotrados en una capucha cilín-  
25 drica (5) abierta por una de sus bases y dotada en la base  
opuesta de un orificio central (6).

El cualquiera de las dos realizaciones  
prácticas representadas, este empotramiento se efectúa de mo-  
do que la placa (3 ó 7) queda adosada al fondo de la capucha  
30 (5) para que el vástago (4) atravesase el orificio (6) de esta

410777



1 y emerja por el fondo sirviendo como elemento que arriostre  
la unidad a un cuerpo cualquiera. El conjunto imán (11) masas  
polares (2) queda sobre esta placa (3) y longitudinalmente  
inscrito en el capuchón (5) pero emergiendo por la base abier  
5 ta de él para así ejercer su acción atractiva; en la realiza-  
ción práctica de las figuras 4,5,6,9 y 10 este conjunto que-  
da además abrazado por las patillas (8), que resultan inter-  
caladas entre las respectivas masas polares (2) y las paredes  
del capuchón (5) rellenando el espacio que entre ambos queda  
10 libre.

Descrita suficientemente la naturaleza  
del presente invento, así como su realización industrial solo  
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posi-  
ble introducir cambios de forma, materia y disposición en  
15 cuanto tales alteraciones no desvirtuen su fundamento.

El solicitante, al amparo de los Conve-  
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva  
el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros  
si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la pre-  
sente solicitud.  
20

N O T A:

Igualmente el solicitante se reserva el  
derecho de introducir en la presente invención cuantos per-  
feccionamientos se deriven de la misma mediante la solicitud  
de los correspondientes Certificados de Adición en la forma  
25 señalada por la Ley.

La Patente de Invención que se solicita  
por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legis-  
lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "MEJO-  
RAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE BLOQUES MAGNETICOS DE  
30

410777



1 CIERRE", en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES :

5 1.-Mejoras introducidas en la construcción de bloques magnéticos de cierre, caracterizadas porque la plancha constitutiva del imán propiamente dicho lleva adosadas a dos de sus lados opuestos sendas placas o pletinas metálicas independientes que son planas por su cara de adosamiento pero que pueden presentarse curvas en parte o en la totalidad de sus restantes caras, constituyendo las masas polares que junto con el imán forman un conjunto que está longitudinalmente enfundado en un cartucho o capucha abierta en la cara por donde aquel conjunto ejercerá su acción magnética y equipado con un vástago que emerge al exterior a través de él para constituir el elemento de anclaje de esta unidad magnética.

10

15

2.-Mejoras introducidas en la construcción de bloques magnéticos de cierre, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizadas porque la cabeza del vástago de anclaje esta alojada en el interior de la capucha y constituida por una placa que está adosada al fondo de dicha capucha, y que en algunos casos comporta unas patillas longitudinales interpuestas entre las masas polares y las paredes laterales de la capucha para consolidar el atrape de las primeras contra la segunda.

20

25 3.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE BLOQUES MAGNETICOS DE CIERRE.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

30



410777

1

Madrid,

El Agente Oficial.

**MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON**  
P. P.

5

10

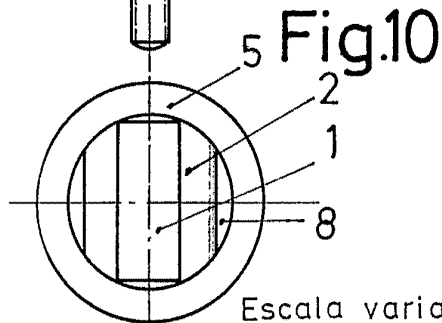
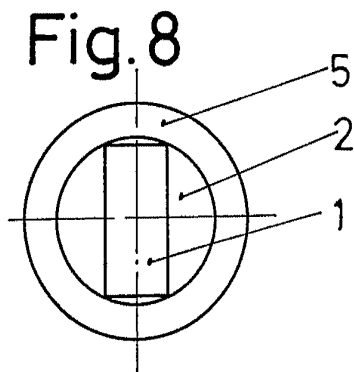
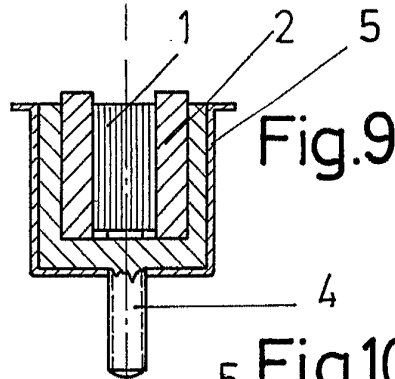
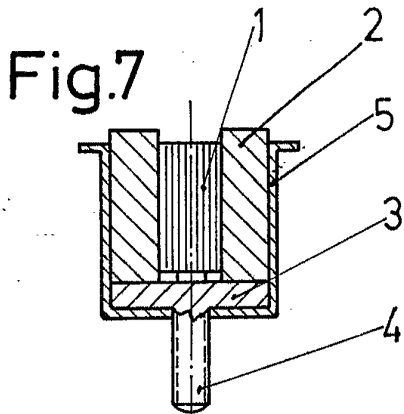
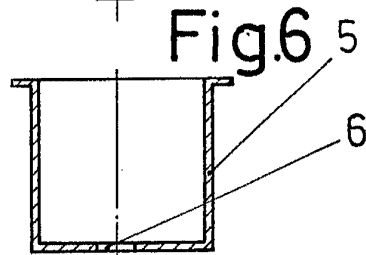
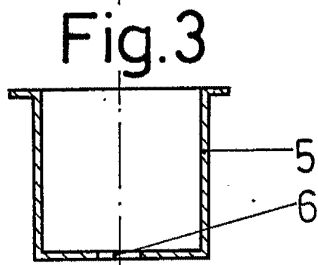
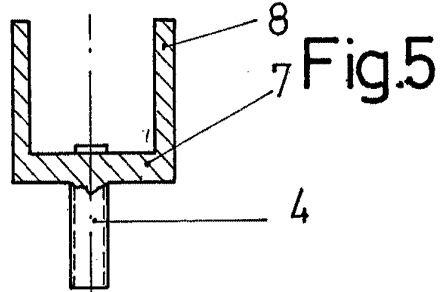
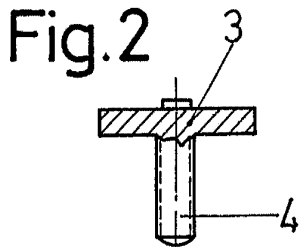
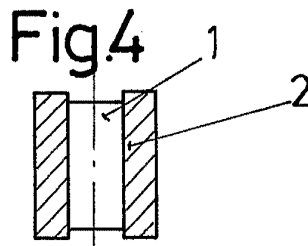
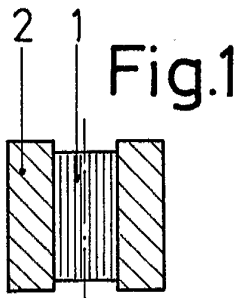
15

20

25

30

*[Handwritten signature]*



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LAYSA PINZON  
P. P.

